



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado
202613000201981



Bogotá, D.C. 26-05-2026

Señora

MARIA LUISA HERNANDEZ

Dirección: KR 13 BIS # 50B 18 SUR

Teléfono: 3143107836

Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta a radicado 202617000171882 de 06 de mayo de 2026**

Referencia: Documento de apoyo

Cordial saludo,

En respuesta a su petición con el radicado descrito en el asunto, en el que solicita: "(...) *me especifiquen los linderos de los lotes 1A de la manzana 23...con matrícula # 50S40389190 y el lote # 1A de la manzana 23...con matrícula # 40268905... matriculas son de un mismo inmueble, motivo por el cual solicitamos no lo aclaren lo más pronto posible..*", de manera atenta nos permitimos indicar lo siguiente:

Al verificar la información que usted adjunta de la escritura de compraventa N° 845 de 16 de abril de 2001, el predio corresponde al marcado con el numero 1A de manzana 23 y se distingue con nomenclatura Transversal 50 N° 73B 39 SUR; con un área aproximada de 42.00 m2 y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales: FRENTE: En 3.50 mts con frente a la transversal 50. FONDO: En 3.50 mts con el lote 2B de la manzana 23 demarcado en la nomenclatura urbana con el No. 73B-40 sur de la Transversal 51. DERECHO: En 12.00 mts con zona verde, IZQUIERDA: En 12.00 mts con el lote 1B de la manzana 23 demarcado en la nomenclatura urbana con el No. 73B-37 sur de la Transversal 50. Debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria N° 50S-40389190.

Ahora bien, en cuanto al predio que fue transferido por compraventa mediante escritura N° 2156 de 07 de diciembre de 1996, de acuerdo a la información que usted allega de la precitada escritura el predio corresponde al marcado con el numero 1A de manzana 23 y se distingue con nomenclatura TV 50 N° 73 35 SUR; con área aproximada de 42.00 m2 y comprendido dentro de los siguientes linderos especiales: FRENTE: En 3.50 mts con la transversal 50. FONDO: En 3.50 mts con el lote 2B de la manzana 23 demarcado con la nomenclatura urbana con el No. 73-36 sur de la carrera 51. DERECHO: En 12.00 mts con zona verde de la Calle 74 sur, IZQUIERDA: En 12.00 mts con el lote 1B de la manzana 23 demarcado en la nomenclatura urbana con el No. 73-33 sur de la Transversal 50. Debidamente registrada en el folio de matrícula inmobiliaria N° 50S-40268905.

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cvp.gov.co

208-GD-FI-125 - Versión 2 - Vigente desde: 25/01/2024

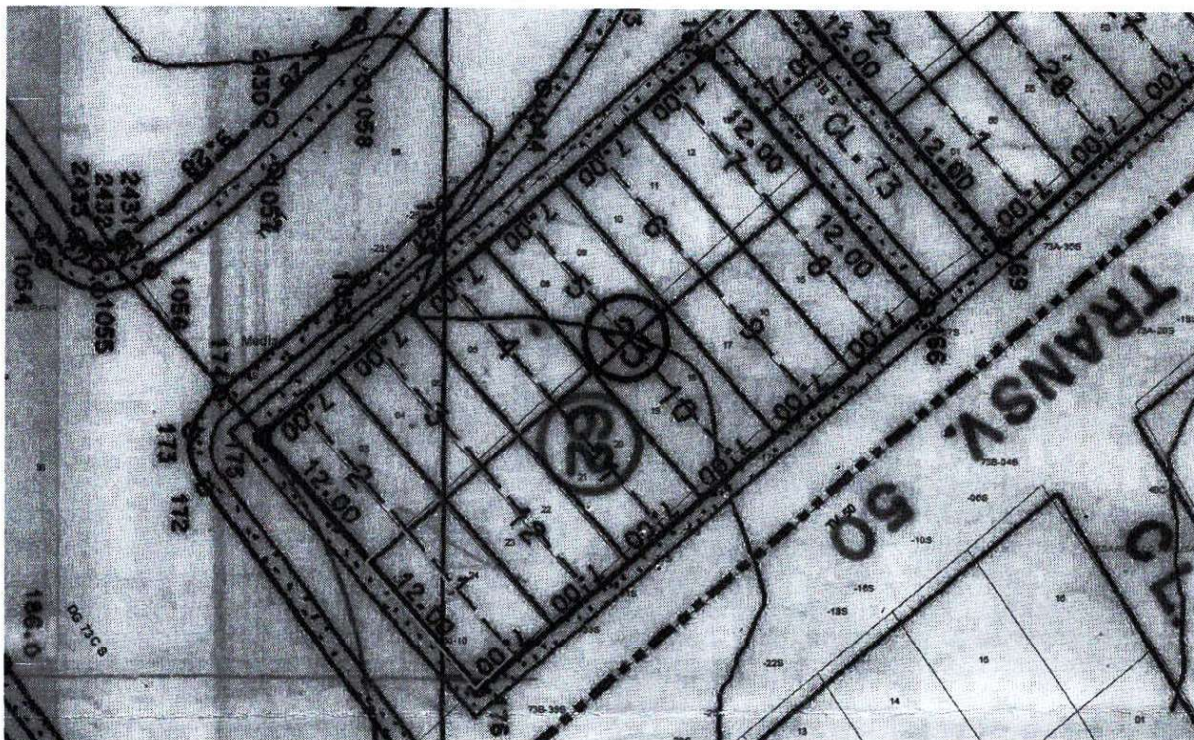
Página 1 de 3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Una vez identificado el lote 1A de la manzana 23 en el plano CB58/4-04 que hace parte de los planos legalizados del Desarrollo Sierra Morena por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Se observa que corresponde al predio que se encuentra incorporado en la Unidad Administrativa de Catastro Distrital - UAECD con CHIP AAA0020FUPA con nomenclatura urbana actual TV 50 73B 39, y de acuerdo a consulta de la Base de Datos Predial Bogotá, en la información jurídica, registran como propietario a la señora Marina de Jesús Benitez Cuevas y como documento soporte de la inscripción con la escritura N° 845 de 16 de abril de 2001 y el folio de matrícula inmobiliaria N° 50S-40268905. Se anexa copia de la consulta de la BD predial Bogotá.

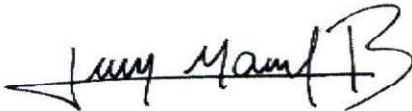




Por lo anterior, no se puede determinar que los folios de matrícula inmobiliaria N° 50S-40269805 SUR y 50S-40389190, sean del mismo predio, por lo cual esta Dirección se permite informarle que se encuentra pendiente la solicitud de los expedientes ante archivo central de la Entidad, las copias de la escrituras a las notarías y la información financiera de los predios a la Subdirección Financiera de la CVP, para proceder a la revisión de los documentos que llegaren a existir, motivo por el cual no es posible emitir respuesta de fondo dentro del término inicialmente previsto.

Finalmente, y con el fin de garantizar una contestación completa, clara, de fondo, se indica que una vez se disponga de toda la información requerida, se trasladará al área técnica de esta Dependencia para el análisis y evaluación correspondiente.

Cordialmente,



JUAN MANUEL BARRERA MONTERROSA
Director Técnico de Urbanizaciones y Titulación

Fecha de radicación: 26-05-2026

Adjunto: Consulta de la BD predial Bogotá

Proyectó: JULIETTE ANDREA ESPINOSA MORENO - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS DIR. URBANIZACIONES Y TITULACION



CONSULTA DE LA BD PREDIAL BOGOTÁ

Radicación No. W-789470

Fecha: 25/05/2026

Información que reposa en la base predial Catastral de Bogotá, a la fecha de su generación.
No constituye Certificación Catastral.
SOLO CON FINES INSTITUCIONALES.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MARINA DE JESUS BENITEZ CUEVAS	C	39711823	0	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	845	2001-04-16	BOGOTA D.C.	02	050S40268905

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

TV 50 73B 39 SUR - Código Postal: 111931.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

DG 73C SUR 50 10

DG 73C SUR 50 12

Dirección(es) anterior(es):

TV 50 73B 39 SUR, FECHA: 2001-11-08

TV 50 73B 39S, FECHA: 2000-11-08

Código de sector catastral:

002438 62 01 000 00000

CHIP: AAA0020FUPA

Cedula(s) Catastra(es)

0024386201000000000

Número Predial Nal: 110010124193800620001000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 1 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)
42.0

Total área de construcción (m2)
144.94

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	145,908,000	2026
1	119,754,000	2025
2	110,345,000	2024
3	101,152,000	2023
4	104,410,000	2022
5	84,871,000	2021
6	84,331,000	2020
7	74,425,000	2019
8	60,273,000	2018
9	60,437,000	2017

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho de propiedad o posesión del predio. Artículo 1.5., numeral 5 Resolución 1040 de 2023 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600.

Id. trazabilidad: 5768135

Entidad: Caja de Vivienda Popular

Fecha descarga: 25/05/2026 12:21:26

Medio de descarga: Ventanilla única de la Construcción®

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECD-
Av. Carrera 30 No. 25 90, Torre B Piso 2
+57 (601) 2347600

Código Postal: 111311

